



## MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

Edelira, 04 de noviembre de 2.025. -

**Señor**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

**Doctor Agustín Encina Pérez**

**Asunción, Paraguay**

**Ref.: ID 476928**

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2026) con ID 476928 y lo realizamos en los siguientes términos:

Observaciones del Verificador

### **1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

#### **1. Datos del SICP**

##### **Falta activar la plantillas del SICP**

Se observa que no se han activado las plantillas correspondientes en el SICP. Se solicita activar dichas plantillas.

- **Comentario**
- Favor activar las plantilla de los items 1, 2 y 3.

**REPUESTA: Se procedió a activar la plantilla de los items 1, 2 y 3. Acutalizado al sistema SICP. -**

##### **Código de catálogo**

Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.

- **Comentario**
- Observamos que los items poseen un Codigo de Catalogo que no esta vinculado al Objeto de gasto indicado en la Constancia Ad Referendum remitida(O.G. 261). Recordamos a la convocante que el cada Codigo de Catalogo a ser utilizado debe estar vinculado al Objeto de Gasto conforme al Clasificador Presupuestario. Art. 16, 17, 18, 19 Resolucion DNCP N° 230, a fin de evitar inconvenientes posteriores, favor subsanar los ítems.





## MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

---

**REPUESTA:** Se replanteo la Constancia Ad Referendum, se ha cometido un error de tipeo, pero ya esta conforme a lo que requiere el presente llamado. Actualizado al sistema SICP.

### 2. Documentos del SICP

#### Falta Constancia Ad Referendum

Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

- **Comentario**
- Observamos que el Objeto de Gasto261, indicado en la Costancia remitida, no corresponde a Combustible y Lubricantes. Favor subsanar y remitir nuevamente.

**REPUESTA:** Se replanteo la Constancia por que se ha cometido un error de tipeo. Actualizado al sistema SICP. -

Solicitamos la difusión del presente proceso bajo responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de Edelira ante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.

Atentamente. –